

PLAN DE ACCION PARA IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL 2019								
"Implementacion de las recomendaciones de los informes de Auditoria Financiera Gubernamental 2019"								
Entidad:	Zona Especial de Desarrollo Matarani-ZED Matarani							
Número de informe de servicio de control posterior:	Informe de Designación N°002-2021-CG/CEDS							
Tipo de servicio de control posterior:	Fecha de Aprobacion: 26 de Julio 2021							
Organo del Sistema Nacional de Control a cargo del servicio de control posterior:	Auditoría Financiera Gubernamental 2019							
Titular de la Entidad:	Marco Antonio Castro Manrique							
RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD								
Nº de la Recomendación	RECOMENDACIÓN	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Organo o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al organo o unidad organica	Funcionario responsable del organo o unidad orgánica	
							DNI	Nombres y Apellidos
DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA								
1	Zona Especial de Desarrollo MATARANI no cuenta con algunas directivas internas de los procedimientos administrativos que permitan mejorar su gestión en su integridad, generando que se efectúen errores involuntarios o malas prácticas administrativas al encontrarse vacíos en la normativa interna de la Entidad.	Disposición de Implementación de Recomendaciones	Memorándum Múltiple N° 017-2021-GG/ZED MATARANI	1/31/2022	-Administración - Dirección de Operaciones -Presupuesto, Planificación y Racionalización	Memorándum Múltiple N° 017-2021-GG/ZED MATARANI	29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz
	Al Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo Matarani - ZED MATARANI. Disponer al Administrador, Director de Operaciones, Presupuesto y Planificación y funcionarios competentes inicien el proceso de implementación de las directivas internas que permitan mejorar las actividades administrativas definiendo procedimientos y funciones específicas que corresponda ejecutar a cada trabajador de la entidad, con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.						45458070	Abg. Manuel Bernardino Apaza Flores
2	La Entidad cuenta con documentos de gestión y estructura orgánica desactualizados, generando que las actividades administrativas se ejecuten sin funciones establecidos y no puedan ser cuestionados por los errores involuntarios o malas prácticas administrativas que se puedan presentar en el ejercicio de sus funciones.	Disposición de Implementación de Recomendaciones	Memorándum Múltiple N° 017-2021-GG/ZED MATARANI	Sujeto al Proceso de Tránsito a la Ley SERVIR	-Administración - Dirección de Operaciones -Presupuesto, Planificación y Racionalización	Memorándum Múltiple N° 017-2021-GG/ZED MATARANI	29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz
	Al Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo Matarani - ZED MATARANI. Disponer al Administrador, Direcciones y Oficina de Presupuesto y Planificación y demás dependencias administrativas, para que se constituya una comisión, con la finalidad de iniciar el proceso de actualización de los documentos técnicos normativos de gestión y de la estructura orgánica de la Entidad por necesidad al servicio, se aprueben y se difunda su aplicación al personal de la entidad y al público en general.						45458070	Abg. Manuel Bernardino Apaza Flores
	El Libro principal Diario, Mayor del periodo 2019 ha sido legalizado en fecha extemporánea.						29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz

		Al Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo Matarani - ZED MATARANI. Coordinar con el Jefe de Administración y el responsable de Contabilidad que en lo futuro evite continuar con los mismos errores y se proceda al registro de las operaciones en libros debidamente legalizados en su debida oportunidad referido al movimiento y saldo de las diversas cuentas que sustentan los estados financieros de la Entidad y evitar futuras infracciones tributarias. Establecidas en el Código Tributario Art. 175.	Disposición de Implementación de Recomendaciones		11/30/2021	-Administración -Contabilidad	Memorándum N° 181-2021-GG/ZED MATARANI Memorándum N° 178-2021-GG/ZED MATARANI	29464363	C.P.C. José Gregorio Diaz Coaquirá
4		El rubro Otras Cuentas por Cobrar revela subsidios pendientes de cobro del ejercicio anterior por S/ 6,367.00 soles al 31 de diciembre de 2019, evidenciando riesgos de control ALTO, toda vez que es tipo de reclamos prescriben en un tiempo determinado, generando gastos no reembolsables para la Entidad.	Disposición de Implementación de Recomendaciones	-Memorándum N° 179-2021-GG/ZED MATARANI - Memorándum N° 178-2021-GG/ZED MATARANI	12/31/2021	-Administración -Recursos Humanos	-Memorándum N° 179-2021-GG/ZED MATARANI - Memorándum N° 178-2021-GG/ZED MATARANI	29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz
		Al Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo Matarani - ZED MATARANI. Disponer al Administrador y las áreas competentes, adoptar las acciones que el caso amerita para el cobro de los subsidios pendientes de reembolso, considerando que este tipo de reclamos prescribe en tiempo determinado de acuerdo a la normativa vigente aplicable.						72015539	Bach. Madeline Luque Valencia
5		El reporte remitido de activos fijos no registra las características físicas de los vehículos, maquinarias y equipos que permitan identificarlo en su integridad, asimismo no se evidencia gestiones adoptados en relación a los activos fijos que fueron reportados "SIN CODIGO" y Bienes patrimoniales que se encontraron SIN ETIQUETAS en el Inventario 2019, generando riesgos de control ALTO en la administración de los activos fijos, que podría presentar contingencias futuras para la Entidad.	Disposición de Implementación de Recomendaciones	-Memorándum N° 180-2021-GG/ZED MATARANI - Memorándum N° 178-2021-GG/ZED MATARANI	1/31/2022	-Administración -Logística y Control Patrimonial	-Memorándum N° 180-2021-GG/ZED MATARANI - Memorándum N° 178-2021-GG/ZED MATARANI	29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz
		Al Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo Matarani - ZED MATARANI. Disponer al Administrador, Contador, encargada de Logística y Control Patrimonial y áreas competentes, adoptar las acciones que el caso amerita para identificación íntegra de los activos fijos y en caso de aquellos activos que se encuentran en funcionamiento y buen estado cumplir con lo establecido en la normativa.						71058094	Sr. Leonardo Diaz Revilla
6		Las órdenes de compra o órdenes de servicio verificadas emitidos en el ejercicio económico 2019 no consignan en su contenido la integridad de las especificaciones que debe contener de acuerdo a la "Directiva que regula la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT vigentes en la ZED MATARANI" evidenciando de esta forma riesgos de control interno.	Disposición de Implementación de Recomendaciones	-Memorándum N° 180-2021-GG/ZED MATARANI -Memorandum N° 178-2021-GG/ZED MATARANI	12/31/2021	-Administración -Logística y Control Patrimonial	-Memorándum N° 180-2021-GG/ZED MATARANI -Memorandum N° 178-2021-GG/ZED MATARANI	29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz
		Al Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo Matarani - ZED MATARANI. Disponer en forma inmediata a través de la Dirección de Administración a la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Unidad de Contabilidad, Unidad de Almacén, Unidad de Patrimonio y Unidad de Tesorería, de igual forma a la Dirección de Presupuesto y Planificación, efectuar en cada fase de gasto los controles previos y simultáneos que aseveren la existencia, legalidad, Exactitud, economía, derechos y obligaciones, en forma documentario de los bienes, servicios y otros contratados por la entidad, los mismos que en señal de autorización y conformidad deben contar con el VºBº de las Direcciones y Unidades competentes.						71058094	Sr. Leonardo Diaz Revilla
DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS									
	Existe diferencia de S/ 218,996.70 del saldo presentado en el rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo en relación a los saldos revelados en el Libro Bancos al 31 de diciembre de 2019, evidenciando la falta de conciliación de saldos contables con el área de Tesorería, que incide en la razonabilidad del Estado de Situación Financiera.			-Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED			-Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED	29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz
								30836539	C.P.C Edith Juárez Begazo

1	<p>Al Gerente General de Zona Especial de Desarrollo Matarani – ZED MATARANI. Disponer a la Administración que coordine con las áreas de Contabilidad y Tesorería bajo estricta responsabilidad realicen las conciliaciones del efectivo equivalente de efectivo incluyendo conciliación de los saldos de balance al 31.12.2019; que permita identificar, corregir y/o sustentar las diferencias que se produzcan, el mismo que debe estar revelado en forma detallada en los Estados Financieros al 31.12.2019.</p>	Disposición de Implementación de Recomendaciones	MATARANI - Memorándum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI	3/31/2022	.Administración -Tesorería - Contabilidad	MATARANI - Memorándum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI	29464363	C.P.C. José Gregorio Diaz Coaquira
2	<p>El rubro contable cuentas por cobrar CORRIENTE por S/ 256,784.65 soles presenta en su composición obligaciones pendientes de cobro que datan de ejercicios anteriores al año 2016, incidiendo en la naturaleza del rubro contable y su presentación en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Al Gerente General de Zona Especial de Desarrollo Matarani – ZED MATARANI. Disponer al Administrador, en coordinación con el área de contabilidad y las áreas competentes efectuar la presentación de las cuentas por cobrar que posee la Entidad en el rubro contable correspondiente del 2. Al Gerente General de Zona Especial de Desarrollo Matarani – ZED MATARANI. Disponer al Administrador, en coordinación con el área de contabilidad y las áreas competentes efectuar la presentación de las cuentas por cobrar que posee la Entidad en el rubro contable correspondiente del ACTIVO de acuerdo a la naturaleza del rubro contable y las normativas vigentes aplicables al cierre de cada ejercicio económico. De igual forma. Disponer al Administrador, Dirección de Operaciones y área competentes adoptar las acciones de cobranza que el caso amerita en forma oportuna y suficiente al cierre de cada ejercicio económico de acuerdo a las funciones asignadas a cada área, toda vez que la inacción de dichas funciones puede generar perjuicios económicos a la Entidad.</p>	Disposición de Implementación de Recomendaciones	-Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED MATARANI -Memorándum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI	3/31/2022	.Administración - Contabilidad	-Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED MATARANI -Memorándum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI	29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz
	29464363		C.P.C. José Gregorio Diaz Coaquira					
3	<p>Los Contratos de cesión en uso de la Zona Especial de Desarrollo Matarani - ZED MATARANI; por un monto estimado de S/ 14,791,565.88 soles, no fueron registrados en las cuentas contables de los Estados Financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, evidenciando que la información financiera presentada no es la representación fiel de la situación financiera de la entidad, incidiendo de esta forma en la razonabilidad de los Estados Financieros.</p> <p>Al Gerente General de Zona Especial de Desarrollo Matarani – ZED MATARANI. Disponer a la Dirección de Operaciones en coordinación con el Administrador, área de contabilidad y las áreas competentes sincrinar los Contratos de cesión en uso celebrados con los CESIONARIOS hasta el 31 de diciembre de 2019, determinando los importes exactos en su totalidad desde el inicio y fin de los contratos en moneda extranjera (dólares) y su posterior conversión en moneda nacional (soles) de acuerdo a los tipos de cambios establecidos vigentes aplicables a la entidad, para proceder con el registro contable correspondiente según las normas contables que rigen la contabilidad de la Entidad los mismos que deben ser detallados necesariamente en la NOTA a los Estados Financieros N° 2 "Políticas contables", una vez registrados contablemente los Contratos de cesión en uso estos deben ser controlados en la periodicidad mensual que establece en el contrato pactado en forma administrativa y contable financiero, hechos que deben ser revelados en los Estados Financieros de la Entidad en forma permanente para la toma de decisiones y para los usuarios de la información. De igual forma al constituir las propiedades inmuebles fuente de ingreso de la ZED MATARANI se debería clasificar como tales en su presentación en los estados financieros conforme establece las normas contables que rigen a la Entidad, sin perjuicio de las responsabilidades que hubiere por determinar.</p>	Disposición de Implementación de Recomendaciones	Memorandum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI - Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED MATARANI	1/31/2022	.Administración - Contabilidad - Dirección de Operaciones	Memorandum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI - Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED MATARANI	29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz
	29464363		C.P.C. José Gregorio Diaz Coaquira					
4	<p>La Inversión realizada por los Cesionarios por S/ 973,728.00 soles en el periodo 2016 – 2017, no se encuentra registrado en la cuenta contable correspondiente del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2019, situación que incide en la cuenta resultados y en consecuencia a la razonabilidad de los Estados Financieros.</p> <p>Al Gerente General de Zona Especial de Desarrollo Matarani – ZED MATARANI. Disponer a la Dirección de Operaciones en coordinación con el Administrador, área de contabilidad y las áreas competentes, el registro contable de las inversiones realizadas por los CESIONARIOS debidamente valorizadas con su respectivo documento sustentatorio de la inversión realizada refrendada por los profesionales en la materia que acrediten dicha inversión, asimismo el registro contable de esta operación se debe realizar de acuerdo a las políticas contables y la normativa que rige a la institución, sin perjuicio de las responsabilidades que hubiere por determinar.</p>	Disposición de Implementación de Recomendaciones	Memorándum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI - Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED MATARANI	3/31/2022	.Administración - Contabilidad - Dirección de Operaciones	Memorándum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI - Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED MATARANI	29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz
	29464363	C.P.C. José Gregorio Diaz Coaquira						
	45458070	Abg. Manuel Bernardino Apaza Flores						

Islay, Octubre 2021

MARCO ANTONIO CASTRO MANRIQUE
GERENTE GENERAL
29563219

OSCAR ALEJANDRO CARRILLO MUÑOZ
ADMINISTRADOR
29719487

OSCAR ALEJANDRO CARRILLO MUÑOZ
ADMINISTRADOR
29719487